MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 22-2015-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA COLEGIADO/A Y HABILITADO/A

I. GENERALIDADES

1. Obieto de la convocatoria.-

Profesional en Psicología, para prestar apoyo en la Unidad de Adopciones Lambayeque de la Dirección General de Adopciones del MIMP, para la evaluación psicológica de los solicitantes de adopción y de los niños y niñas que llegan al sistema para ser promovidos en adopción.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.-

Dirección General de Adopciones

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.-

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal.-

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos a. laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado, no menor de Dos (2) años.		
Competencia	Trabajo en equipo Trabajo bajo presión Capacidad analítica		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	démico y/o Licenciado/a en Psicología colegiado/a y habilitado/a		
Cursos y/o estudios de especialización	n Con capacitación en Derechos Humanos, niñez o familia		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: No indispensable			
Otros Disponibilidad a tiempo completo (acreditar con declaración jur Residir en la Región Lambayeque (acreditar con declaración jura			







CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo en la evaluación de los solicitantes y de los niños y niñas por adoptar durante las etapas de evaluación, empatía y verificación a. de la integración familiar de las niñas, niños y adolescentes, y adoptantes durante la etapa adoptiva y post adoptiva.
- b. Visitas de empatía y colocación familiar con fines de adopción.
- c. Apoyo y acompañamiento psicológico a los niños y adoptantes durante la etapa post-adoptiva.
- d. Visitas de seguimiento y acompañamiento durante la etapa post adoptiva.
- e. Preparación de informes de adoptabilidad de los niños, niñas y adolescentes del sistema nacional de adopción.
- f. Apoyo en el desarrollo de las actividades de capacitación y preparación para los solicitantes de adopción.
- g. Apoyo en las actividades de promoción del programa de adopciones prioritarias.
- h. Otras que le asigne la Dirección General de Adopciones

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES - Lambayeque	
Duración del contrato Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de Junio de 2015		
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 (Tres mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 31 de marzo al 08 de abril de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	6,7,8 de abril de 2015 Hora : de 8:00 a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	09 de abril de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	09 de abril de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Calle Los Laureles 179 – Urb. Los Libertadores -CHICLAYO - Via Skype Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	10 y 13 de abril de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	13 de abril de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos







DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 22-2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores:

MIMP

Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación Nº 22-2015-CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS:

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por: Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







	DECI	LARACION JURADA		
Yo,Apellido Paterno dentificado (a) con	Apellid DNI Nº	lo Materno	Nombres	············
No estar inscrito en el Registro de De	udores Alimentarios M	orosos REDAM.		
Formulo la presente Declaración Jurac 302-2007-JUS.	da en honor a la verda	d, de conformidad con lo dispues	sto en la Ley 28970 y en el Decreto :	Suprem
		Lima,dede	de	
			rma	

ANEXO N° 01

	ANEXO	N- 01			
	CARTA DE PRESENTACIO	ÓN DEL POSTULANTE			
El que se suscribe, DECLARO BAJO	JURAMENTO que la siguiente ir	formación se sujeta a la v	, identificac verdad:	do con	DNI Nº
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio					
Fecha de Nacimiento Estado Civil					
RUC	Teléfono		Fax		
Formulo la presente Declaración					
	L		irma	30.000	
	ANEXO				
),		Nombroo			
Apellido Paterno entificado (a) con	DNI N°			domicili	
strito de	declaro baio i				
No percibir pensión a cargo d No haberme acogido a los be Que la documentación que s original, la misma que obra er No tener proceso Administrati Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Jud Carecer de Antecedentes Pol Carecer de Antecedentes Per	neficios de incentivos extraordin ustenta mis estudios y/o experio mi poder. vo pendiente con el Estado. iciales. ciales. nada, es la que corresponde a rurada en honor a la verdad, ral.	arios por renuncia volunta encia laboral presentada ni domicilio habitual.	aria. l al Comité Evalua dispuesto en la Le	ey № 274	
	Lii			i a la si	
	No	ombres y Apellidos:	mid		



爱



ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad bonorem

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

e afinidad (A) o consanguinida Relación	Apellidos Lima	Nombres	Detalle de Oficina
	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
e afinidad (A) o consanguinida			
Área de prestación del servi EN CASO DE TENER PARIEN Declaro bajo juramento que en e		uyos apellidos y nombres indico, de hecho (UH) señalados a con	, a quienes me une la relación o ví tinuación:
Firma Nombres y Apellidos:	DANSON DELINERATION		
Lima,dede.	de		
Ratifico la veracidad de lo de	eclarado, sometiéndome, de no ser as	í, a las correspondientes accione	es administrativas de ley.





Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	